

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGIMEN INTERIOR

**ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGIMEN
INTERIOR
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Ex Capilla de Guadalupe, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 61, 62, 63, 66, 68 y 69 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del Concejo.

ASISTENCIA

1. Cjal. América Miranda Reséndiz

Presidenta

2. Cjal. María Gabriela González Martínez

Secretaria

3. Cjal. Beatriz Hernández Estrada

Integrante

4. Cjal. Raúl Paredes Peña

Integrante

5. Cjal. José Gabriel López Reséndiz

Integrante

Contándose con el quórum reglamentario, la concejal América Miranda Reséndiz, procedió a dar inicio con la sesión, instruyendo a la secretaria de la comisión dar lectura y someter a

consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior
4. Intervención a cargo de los concejales integrantes e invitados especiales
5. Asuntos Generales
6. Clausura

La **concejal América Miranda Reséndiz** declaró la instalación de los trabajos de la comisión de gobierno y régimen interior del concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo a las 16 horas con 18 minutos del día 29 de noviembre de 2018 mencionando a los presentes lo honrada que se sentía de presidir la comisión de gobierno y régimen interior. Hizo mención de los cambios jurídicos administrativos que están sucediendo en la Ciudad de México

De acuerdo al siguiente punto del orden del día y haciendo uso de la voz, el **concejal Raúl Paredes Peña** integrante de la Comisión destacó que los concejales integrantes de la comisión, trabajaran con las puertas abiertas para que los vecinos puedan revisar los temas importantes dentro del marco de la legalidad y siempre con el apoyo del Director Jurídico.

En cuanto al desahogo del siguiente punto del orden del día, la **concejal Thania Natalie Solís Vargas** manifestó la importancia de combatir los vicios que se dan en las practicas al interior de la Alcaldía y subrayó lo significativo que es realizar su actuación conforme a los marcos legales, conforme a las reglas de justicia y legalidad.

Haciendo uso de la voz el **concejal Raúl Paredes Peña** expresó la labor de la Alcaldía de hacer transparentes las acciones de gobierno en materia de obras y de establecimientos mercantiles. Asimismo, hizo hincapié en que los establecimientos mercantiles sobre todo en la zona de Polanco, deben cumplir con las regulaciones legales y de protección civil. Destacó la labor de la comisión de evaluar la transparencia y que las actividades sean apegadas al marco normativo.

Para desahogar el sexto punto del orden del día el concejal secretario de la comisión cede el

uso de la voz al **concejal José Gabriel López Reséndiz** quien mencionó que la cultura de la legalidad juega en la actualidad un papel importante ya que es un conjunto de creencias y valores para que la población crea en un Estado de derecho.

Haciendo uso de la voz el concejal **Yair Figueroa Sandoval** reconoció la importancia de la comisión, particularmente por las condiciones en que se encuentra la Alcaldía por los temas de uso de suelo, tanto en colonias como las Lomas y Polanco y las colonias populares como las pensiles y anáhuacs.

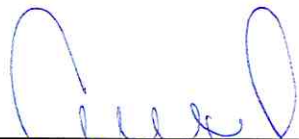
De igual formal el **concejal Alberto Burgoa Maldonado** hace uso de la voz para destacar la importancia de la comisión para evaluar los actos de autoridad de los servidores públicos. También señaló estar convencido que las personas que integran la administración pública de la Alcaldía respetaran los distintos ordenamientos jurídicos que les son aplicables.

Por parte de la Alcaldía el **Director Ejecutivo Jurídico, Gustavo García Arias** habló sobre su origen desde las luchas sociales y del mucho trabajo que tiene la Alcaldía en general junto a los concejales. También se refirió a lo cerca que esta por terminar la suspensión de términos, que lleva al registro de manifestaciones de construcción de alto impacto tipo B o C con todas las implicaciones que eso conlleva, obligando a mejorar y dar a conocer los impactos de los interesados en realizar una obra.

El **Director General de Gobierno y Servicios Jurídicos Hegel Cortes Miranda** manifestó su colaboración para ser una Alcaldía de puertas abiertas y que tanto el cómo el Alcalde ven al Concejo como una figura que fortalece el Estado democrático en la Ciudad, una figura que era importante tener, conocer y sobre todo ejecutar en materias como desarrollo urbano, licencias, verificaciones, permisos etc. Considera que la época del oscurantismo donde la autoridad giraba una determinación aparentemente administrativa y que tenía impacto en terceros, hoy puede ser en el origen revisada, modificada y aclarada.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo asuntos generales a tratar y una vez agotado el orden del día, la **concejal América Miranda Resendiz** procedió a dar por finalizada la sesión de la Comisión de Justicia y Legalidad del día martes 27 de noviembre de 2018, agradeciendo a todos su asistencia

La Comisión de Gobierno y Régimen Interior:



Cjal. América Miranda Reséndiz

PRESIDENTA



Cjal. María Gabriela González Martínez

SECRETARIO




Cjal. Beatriz Hernández Estrada

INTEGRANTE



Cjal. Raúl Paredes Peña

INTEGRANTE



Cjal. José Gabriel López Reséndiz

INTEGRANTE